

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2030/15
29 julio 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 29 DE JULIO DE 2015

Aprobada en la sesión del 21 de enero de 2016

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Felicitación a los pueblos de las Bahamas, Colombia y Perú con motivo de la celebración de sus días de independencia	2
Entrega de un malleto al Representante Permanente de Trinidad y Tobago, Presidente saliente del Consejo Permanente de la OEA.....	2
Palabras del Representante Permanente de Trinidad y Tobago, Presidente saliente del Consejo Permanente de la OEA	2
Aprobación del proyecto de orden del día	3
Bienvenida a la nueva Representante Permanente de Santa Lucía	4
Instalación de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente	10
Elección de autoridades de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente	11
Presentación de la propuesta de la racionalidad y los ajustes a la estructura organizacional de la Secretaría General, en cumplimiento de lo establecido en la resolución AG/RES. 2876 (XLV-O/15) “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”	15
Presentación del informe de la Misión de la OEA a la República Dominicana y Haití, a cargo del Secretario General	20
Preparativos para la celebración del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.....	25
Homenaje a la memoria del Presidente Hugo Chávez	25
Preparativos para la celebración del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (continuación).....	25
Aprobación de actas.....	28
Bienvenida al nuevo Secretario General Adjunto y a la nueva Representante Permanente de Santa Lucía.....	28

	<u>Página</u>
Felicitaciones a los presidentes electos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	29
Consulta con relación a reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica	29
Felicitaciones a Santa Lucía y Jamaica por logros atléticos de sus nacionales	29
Comentarios sobre la celebración de los Juegos Panamericanos 2015 en el Canadá	30
Homenaje a la memoria del Presidente Hugo Chávez (continuación).....	30
Reflexiones sobre expresiones vertidas con relación a ciudadanos latinoamericanos y la OEA.....	31
Consulta con relación a reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (continuación).....	32
Homenaje a la memoria del Presidente Hugo Chávez (continuación).....	33
Reflexiones sobre expresiones vertidas con relación a ciudadanos latinoamericanos y la OEA (continuación).....	33
Consulta con relación a reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (continuación).....	34
Bienvenida a la nueva Representante Permanente de Santa Lucía (continuación)	35
Consulta con relación a reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (continuación).....	35
Bienvenida a la nueva Representante Permanente de Santa Lucía (continuación)	35
Felicitaciones a los presidentes electos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (continuación)	36
Consulta con relación a reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica (continuación).....	36

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5138/15](#), Propuesta de reestructuración de la Secretaría General de la OEA (Documento presentado por la Oficina del Secretario General en cumplimiento de lo establecido en la resolución AG/RES. 2876 (XLV-O/15) “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”)

[CP/doc.5139/15](#), Propuesta de designación de cargos de confianza (Documento presentado por la Oficina del Secretario General en cumplimiento de lo establecido en las resoluciones CP/RES. 1051 (2017/15) “Medidas Administrativas para Garantizar el Funcionamiento de la Secretaría General durante los Primeros 180 días de la nueva Administración” y AG/RES. 2876 (XLV-O/15) “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y nueve de la mañana del miércoles 29 de julio de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajador Angus Friday, Representante Permanente de Grenada
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Elizabeth Darius-Clarke, Representante Permanente de Santa Lucía
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Consejero Brett Alexander Maitland, Representante Interino del Canadá
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Interina de Belize
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de
las Bahamas
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina
Ministro Consejero Bernardo Paranhos Velloso, Representante Alterno del Brasil

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor Luis Almagro Lemes, y el Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez, Secretario del Consejo Permanente.

FELICITACIÓN A LOS PUEBLOS DE LAS BAHAMAS, COLOMBIA Y PERÚ CON
MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS DÍAS DE INDEPENDENCIA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, muy buenos días a todos. Tengo el honor de declarar abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente y, antes de considerar los asuntos contenidos en el proyecto de orden del día de hoy, quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar a los pueblos y a los Gobiernos de las Bahamas, Colombia y Perú quienes celebraron sus días de independencia el día 10, 20 y 28 de julio, respectivamente.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE TRINIDAD Y TOBAGO, PRESIDENTE SALIENTE
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA

El PRESIDENTE: Quisiera ahora continuar con la tradición de entregar, en nombre del Consejo Permanente, el mallete conmemorativo a nuestro apreciado colega el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago. El Embajador Parsan presidió el Consejo Permanente durante el segundo trimestre del año en curso, período durante el cual demostró gran profesionalismo y, sobre todo, visión política para liderar los trabajos de este órgano en diferentes temas, incluyendo los preparativos del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como el relevo del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Embajador Parsan le agradecemos su compromiso con este Consejo y con la Organización de los Estados Americanos. Por favor reciba este mallete como muestra de nuestro reconocimiento por su destacada labor como Presidente del Consejo Permanente.

Tengo el agrado de invitar al señor Embajador Neil Parsan a la mesa principal para entregarle el mallete en nombre de los miembros de este Consejo.

[El Presidente del Consejo Permanente hace llegar un mallete al Representante de la Trinidad y Tobago. Aplausos.]

PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO,
PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA

El PRESIDENTE: A continuación quisiera ofrecerle el uso de la palabra al señor Embajador de Trinidad y Tobago, Neil Parsan.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. Secretary General, Assistant Secretary General, permanent and alternate representatives: please let me start by saying I always wanted one of these. Thank you very much. [Risas.]

Mr. Chairman, over the last three months, Trinidad and Tobago had the honor of assuming the Chair of the Permanent Council. As you would all know, many issues came before the Council, some of keen interest and importance to the member states and, by extension, to our region, while

others of equal importance, Mr. Chairman, were related to this very Organization of American States: the transition to a new administration.

Trinidad and Tobago's chairmanship was undoubtedly characterized by noteworthy events in the history of our Organization. It was a singular honor to lead the tribute and farewell to the former Secretary General, and it was a significant honor, responsibility, and privilege to inaugurate Secretary General Almagro on May 26, 2015. Again, congratulations, sir. This was an occasion and an opportunity entrusted to me that I will always recall.

Of course, our tenure saw the commencement of preparations for the forty-fifth regular session of the General Assembly, which was held on June 15 and 16, 2015. After much dialogue, both formal and informal, we as member states were able to agree that the present and future of the OAS should be at the center of the discussions by our foreign ministers. Much was said, and much was recommended. It is now up to us to examine and discuss even further those recommendations made by each member state and to make the decisions necessary to advance the work associated with realizing the Strategic Vision for this beloved Organization.

That being said, Mr. Chairman, I hope that during Trinidad and Tobago's tenure as Chair, progress was made to strengthen this institution, both in terms of the administration of its functions as well as the substantive areas of work entrusted to the Council. Our hope is that, following the General Assembly session, much progress will be made in revitalizing the Organization's internal structures, as well as advancing its work in the areas of human rights, democracy, development, and security.

My sincere gratitude to the staff of the Secretariat to the General Assembly, the Meeting of Consultation, the Permanent Council, and Subsidiary Organs for their support and dedication during Trinidad and Tobago's tenure as Chair of this Council. It was a privilege for me to have guided the work of the Permanent Council from April to June 2015, and I take this opportunity to sincerely reiterate Trinidad and Tobago's commitment to the values and principles of this Organization and to the work that is ahead of all of us in charting its future.

Chairman, on a highly personal note, I wish you wondrous patience, tenacity, and success in your tenure as Chair. Please count on my support as a given—any time, any day, anyhow.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias nuevamente, Embajador Parsan, por todo su trabajo y dedicación al frente de este Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Pongo ahora a consideración de este Consejo el proyecto de orden del día, documento CP/OD.2030/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2030/15)

2. Palabras de la Representante Permanente de Santa Lucía, Embajadora Elizabeth Darius-Clarke
3. Instalación de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente
4. Elección de autoridades de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente
5. Presentación de la propuesta de la racionalidad y los ajustes a la estructura organizacional de la Secretaría General, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución AG/RES. 2876 (XLV-O/15) “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano” [CP/doc.5138/15](#) y [CP/doc.5139/15](#)
6. Presentación por el Secretario General del informe de la Misión a la República Dominicana y Haití
7. Preparativos para la celebración del trigésimo aniversario de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
8. Aprobación de las siguientes actas del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1996/14 (sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2014); y
 - CP/ACTA 1997/14 (sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2014).
9. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen objeción procederemos a adoptarlo tal y como fue propuesto. No habiendo solicitud de intervenciones, damos por aprobado el orden del día.

BIENVENIDA A LA NUEVA REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, el día de hoy vamos a darle la bienvenida a la señora Representante Permanente de Santa Lucía, Embajadora Elizabeth Darius-Clarke, quien presentó sus credenciales el pasado 7 de julio.

La Embajadora Darius-Clarke ha estado asignada a la Embajada de Santa Lucía en Washington, D.C., desde el año 2012, primero como Ministra Consejera y actualmente como Embajadora ante los Estados Unidos y Representante Permanente ante la Organización de los Estados Americanos. Cuenta con un título de sociología y derecho de la Universidad de las Indias Occidentales en donde se graduó con honores. Posteriormente obtuvo una Maestría en Gestión de Recursos Humanos por la Universidad de Manchester, Inglaterra, y también cuenta con una Maestría en Administración por la Universidad de Durham, Reino Unido. Antes de ocupar su actual cargo en la Embajada de Santa Lucía, se desempeñó al servicio de su país en las áreas de educación y recursos humanos.

Embajadora tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Ambassador Hugo Cayrús, Chair of the Permanent Council; Secretary General Luis Almagro; Assistant Secretary General Nestor Mendez; distinguished colleague permanent and alternate representatives; permanent observers; ladies and gentlemen: good morning!

It is for me both an honor and a responsibility of great significance to represent my country, Saint Lucia, as its Permanent Representative to this august body, the Organization of American States. This Organization, though encumbered by many challenges, has managed to keep the Americas as a united body and has been dedicated to sustaining the flourishing democracies of the Hemisphere, consistently seeking to reduce levels of poverty and insecurity and to promote social inclusion and the defense of human rights.

Mr. Chairman, for our Organization, this is a period of heightened activity, spearheaded by a new administration armed with novel plans for optimizing resources to achieve maximum results and to chart a purposeful course for the OAS. It is a time of reflection and introspection; a time for and of change, which should signal the beginning of a more vibrant and relevant Organization, able to respond more readily and aptly to the needs of its member states.

Secretary General Almagro must be commended for his passion and conviction in articulating the urgency of revamping and modernizing this Organization, a vision that would translate into improved flexibility, higher visibility, and transparency. My government shares that vision and is of the firm belief and persuasion that, if well executed, it will result not only in the strengthening of the four pillars of this Organization but also in the improvement of the OAS's overall effectiveness and efficiency.

As I continue my involvement in this process of transformation and revitalization, first as Alternate Representative and now in my new role as Permanent Representative, I am fully committed to being an active participant on behalf of the Government and people of Saint Lucia. For the Government of Saint Lucia, the legacy of the OAS ought not to be preserved in the woodwork of posterity; rather, its legacy should be a hemisphere that remains the premier bastion of democracy and peace.

Mr. Chairman, it is often said that it is easier to break down than to build up, but this is not the story that the Government and people of Saint Lucia want written. Rather, our story must be represented by a different adage, which is: the whole is greater than the sum of its parts.

Saint Lucia, since its accession to the OAS, has had a history of active participation within this institution. In that regard, I acknowledge the contributions of my predecessors and commit to building upon the foundation that they have established. I look forward to actively working with all of you in consolidating the present and mapping out a future for this Organization that is both deliverable and effective.

Mr. Chairman, the *raison d'être* of the OAS lies in the creation of peace and justice for all independent states in the Americas "to promote their solidarity, to strengthen their collaboration, and to defend their sovereignty, their territorial integrity, and their independence." The substance of this vision remains as relevant today as it was at the time of its establishment.

Mr. Chairman, this partnership between Saint Lucia and the OAS spans a 36-year period that was forged immediately upon my country's independence. The Saint Lucian citizenry is more

sophisticated, politically aware, and demanding than it was 36 years ago. Our continued support for and participation in the Organization has to be defended at the national level as we seek to satisfy civil society. Thus, it is in the interest of my government that the OAS resume its unequivocal posture through heightened visibility and effectiveness in persistently strengthening its engagement in the Hemisphere. The true measure of our success will be determined, not by how much we say but by our actions—the deliverables to our people, particularly the most vulnerable in our societies—and how we can positively affect their lives.

Mr. Chairman, I reiterate Saint Lucia's full support for all four pillars of the Organization and advocate the need for equal concentration and focus on same. Consequently, I wish to echo the sentiments of the Honorable Minister of External Affairs, Alva Baptiste, during his statement at the most recent General Assembly session:

Any discussion on the future of the OAS must recognize that integral development is a core pillar of this Organization and must assume its rightful position in that regard. Most importantly, the budget of the development agenda should reflect that reality.

Saint Lucia is as a small island developing state (SIDS) that continues to be adversely impacted by climate change. My government applauds the efforts and initiatives of the OAS's Department of Sustainable Development (DSD) as it continues to assist with technical expertise and capacity-building initiatives for enhancing sustainable development.

I would also use this opportunity to highlight the exemplary work of the staff of the OAS; in particular, those of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), who have certainly been partners with the Permanent Mission of Saint Lucia and the Government of Saint Lucia.

Saint Lucia places great value on the OAS Scholarship and Training Programs. Several Saint Lucian nationals have benefited from this initiative, and they now contribute to the continued development of my country. Accordingly, Saint Lucia remains committed to working with the Secretariat to find ways and means of improving and strengthening the traditional scholarship program.

Mr. Chairman, a decision is pending on the future of the Offices of the General Secretariat in the Member States [National Offices]. The National Office in Saint Lucia is currently without a director. The role of the National Office goes beyond the management of projects to serve as a valuable interface in the absence in our country of diplomatic missions representing many of the member states of this Organization.

Saint Lucia is fully cognizant that the July 31 deadline proposed by the Secretariat will not mark the end of the present restructuring exercise. We are hoping, however, that a much-needed pathway to matching the skills and expertise of staff with the mandates of this Organization would have started. It is critical to restore the image and reputation of the OAS, both within the Hemisphere and internationally.

In this regard, we must not shy away from addressing the manner in which we recruit, retain, and retire our employees. This is of paramount importance in establishing and sustaining the reputation of this Organization. It sets the stage for attracting the best and brightest persons from the labor market, as well as donors wishing to align themselves with an Organization recognized for its effectiveness.

Mr. Chairman, it would be remiss of me to not address the current situation adversely affecting the lives of persons of Haitian descent in the Dominican Republic. Saint Lucia fully supports the fact-finding mission and remains hopeful that this initiative will help resolve the pending threat of statelessness affecting those persons.

In conclusion, Mr. Chairman, I reiterate my support, on behalf of the Government and people of Saint Lucia, to the Secretary General, his team, and the staff of the OAS. I pledge my unwavering commitment to partner with representatives from other member states to restore confidence to this Organization and ensure that it remains relevant as it undertakes the objectives of our countries within the inter-American system.

I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador, for your intervention.* Querría saber si alguna delegación desea intervenir en este momento. El Representante de Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Delegation of Trinidad and Tobago and the Government and people of Trinidad and Tobago, I wish to welcome most sincerely a fellow Caribbean Community (CARICOM) national and the Representative of the Government and people of Saint Lucia, Ambassador Elizabeth Darius-Clarke. Ambassador, we wish you all success. You can surely count on the support of Trinidad and Tobago to take your work here forward as we progress to strengthen the mandates of our institution.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Quizás querría hacer un llamado a los apreciados colegas, dado la agenda que tenemos en el día de hoy, que ustedes compartirán conmigo que es bastante apretada, y les pediría si por favor las intervenciones pudieran limitarlas a lo más breve posible y poder pasar a los otros puntos que tenemos en el orden del día.

A continuación solicitó la palabra la Delegación de El Salvador. Embajador Menéndez tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En nombre y representación del grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) me corresponde el privilegio de pronunciar las palabras de bienvenida a la Embajadora Elizabeth Darius-Clarke, Representante Permanente de Santa Lucía.

Hemos escuchado con profunda atención sus conceptos los cuales evidencian su conocimiento de la temática y de la dinámica de la Organización de los Estados Americanos, sus palabras durante la presentación de credenciales supieron justipreciar la figura de sus predecesores, en cuyas ejecutorias se inscribe desde ya su trayectoria, Embajadora.

Se incorpora usted en una coyuntura para cumplir la más noble de las misiones, representar los intereses del pueblo y Gobierno de Santa Lucía. El SICA conoce de su vocación de trabajo y ha

sido ya, por parte del Presidente, evidenciado su perfil que posibilita contribuciones a la generación de los consensos en esta Organización. Por tanto, me complace expresar el apoyo del SICA y ofrecer desde ya la amistad y la mejor colaboración de sus Estados Miembros para el éxito que anticipamos de su gestión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de El Salvador. La Delegación del Ecuador ha solicitado la palabra. Embajador Marco Albuja.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas.

Los países que formamos la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) estamos muy honrados en dar la bienvenida a la Embajadora Elizabeth Darius-Clarke, le deseamos éxito y mucho trabajo en bien de la Organización de los Estados Americanos y del Hemisferio. Por su trayectoria profesional, el éxito está asegurado en las manos de la Embajadora.

Respecto al trabajo, bueno, eso es algo que nunca falta en esta Organización. Con cada nueva participación y renovación de los países americanos y especialmente los del Caribe en términos de absoluta igualdad, con la totalidad de Estados del Hemisferio, la democracia en las Américas se fortalece y como ya es una tradición en el caso de Santa Lucía, la participación de la nueva Representante también fortalecerá la posición de justicia histórica respecto a la equidad de género.

Bienvenida y tenga permanentemente todo nuestro apoyo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación del Ecuador. *The Delegation of Canada has requested the floor. You have the floor, sir.*

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président. Our delegation's comments will also be quite brief.

Like many other delegations that have spoken before, Canada is deeply honored to have Ambassador Darius-Clarke at the table with us. Ambassador is, of course, not a stranger to many of us. The comments that were provided on her educational background, her interventions and the work that she has done, plus our own very positive experience in working with the Ambassador, all demonstrate that she is extremely capable and qualified to lead her country's engagements here at the Organization of American States.

Like many others, we reiterate our firm intention of support for the work that we are all striving to achieve in the different pillars and areas to which the OAS has rededicated itself.

Ambassador, we've often seen you as a strong promoter of consensus. Your delegation has been a consistent and very clear supporter of the interests, not just of your country but also of the region and the Caribbean Community (CARICOM). We understand that you will continue to be a very strong advocate of a number of issues that are of benefit, not just to your country and to the region, but to member states by and large.

Again, Chair, thank you very much for the opportunity to welcome the Ambassador. Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much for your intervention. The Delegation of Dominica has requested the floor. Ambassador Charles, the floor is yours.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning to all!

I am pleased to join others in welcoming Ambassador Darius-Clarke to the Council in her new capacity. She is, of course, very familiar with the issues confronting the Organization of American States, as was illustrated very clearly in the statement she delivered earlier.

Ambassador, we have a lot of work to do, and I have absolutely no doubt that the experience that you bring to this chamber will allow us to contribute, not just to the important agenda of the Caribbean but to the well-being and integrity of this important Organization. Welcome again!

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador, for your intervention. La Délégation d'Haïti a demandé la parole. Ambassadeur Bocchit Edmond vous avez la parole, Monsieur.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, brièvement je voulais profiter de l'occasion aussi pour souhaiter la bienvenue à notre collègue de la Sainte-Lucie, Ambassadeur Darius Clarke, et au nom de la Mission permanente, je voudrais prendre l'opportunité pour lui offrir notre sincère et franche collaboration.

Notamment, vous savez qu'il y a des liens qui nous unissent, la Sainte-Lucie et Haïti et les liens linguistiques. Notamment, nous sommes deux pays créolophones, et même aussi à travers les liens de la CARICOM nous voulons continuer et je vous assure déjà, Madame l'Ambassadeur, que nous allons continuer à renforcer notre collaboration, notre coopération bilatérale ici à l'intérieur de l'Organisation et je vous souhaite encore une fois bienvenue et comptez notre soutien indéfectible pour l'accomplissement de votre tâche.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup, Monsieur l'Ambassadeur, pour votre intervention. The Delegation of Barbados has requested the floor. Ambassador John Beale.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

On behalf of the Delegation of Barbados and the other Caribbean Community (CARICOM) members who have not spoken—except for Saint Vincent, who will speak—I wish to extend a warm welcome to Ambassador Elizabeth Darius-Clarke. As an esteemed member of the CARICOM caucus, we know that we have in her a capable representative who will make an outstanding contribution to our work. We look forward to working closely with her, and her nation, Saint Lucia, is always in our hearts.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines has requested the floor.*

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning to everyone!

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines extends its support and congratulations to Ambassador Clarke and, by extension, the Permanent Mission of Saint Lucia, on her assumption of duties. We look forward to continuing to work with her. We're not just neighbors who sit next to each other; we are literally a stone's throw from each other in our offices. Ambassador Clarke and I had a very close working relationship when she was an Alternate Representative, and she can count on the truth that this close working relationship will continue. With that, I wish her all the best and Godspeed.

Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much for your intervention.* No habiendo más delegaciones que hayan solicitado la palabra, Embajadora Darius-Clarke, en nombre del Consejo y en el mío propio, le doy la bienvenida a este Consejo Permanente y le deseamos el mayor de los éxitos en sus funciones, Embajadora.

INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Estimados colegas, pasamos ahora a la instalación de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente.

El artículo 14 del Reglamento del Consejo Permanente, establece que son comisiones permanentes del Consejo, sin perjuicio de otras que pudieran ser creadas con ese carácter, la Comisión General, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento, consulto si los miembros del Consejo están de acuerdo en proceder a la instalación de las Comisiones Permanentes cuyo mandato será de un año, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento.

De no haber objeción, quedan instaladas las Comisiones Permanentes del Consejo Permanente.

Deseo recordar a las delegaciones que además de las comisiones recién instaladas, el Consejo cuenta con el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la Visión Estratégica de la OEA, el cual fue instalado el pasado 3 de diciembre.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Les propongo ahora pasar al punto 4 del orden del día de hoy. Antes de proceder a la elección de autoridades de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente, quisiera recordar a las delegaciones que el artículo 15 del Reglamento del Consejo Permanente establece que el Presidente y Vicepresidente del Consejo Permanente serán, respectivamente, Presidente y Vicepresidente de la Comisión General.

Por su parte, el artículo 21 establece que la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA será ejercida por el Representante del Estado Miembro que ostente la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas.

Habiendo dicho esto, procederemos con la elección de autoridades de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). Quisiera recordarles que, de acuerdo con el artículo 29 y en concordancia con el artículo 3 del Reglamento, el mandato de los Presidentes y Vicepresidentes de estas comisiones será, como ustedes saben, de un año.

En primer lugar, quiero ofrecer la palabra a las delegaciones que deseen presentar candidaturas para el cargo de Presidente de la CAAP.

La Delegación de México ha solicitado la palabra, Embajador Rabasa.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Es para proponer a este Consejo la candidatura del Embajador John Beale de Barbados para ocupar la Presidencia de la Comisión que se ha señalado. Creo que cuenta con un record de participación en este Consejo, en diversos órganos de la Organización de los Estados Americanos y en los asuntos que maneja esta Comisión, por lo cual queremos sustentar la candidatura del Embajador John Beale para la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Rabasa de México. *The Delegation of Canada has requested the floor.*

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

The Delegation of Canada would like to second the nomination of Ambassador Beale to head the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Ambassador Beale has frequently demonstrated his strong commitment and knowledge of the institutional obligations and needs of the Organization of American States and has clearly generated a lot of support and enthusiasm for his work in that area.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradezco a las Delegaciones de México y Canadá por la presentación de la candidatura del Embajador John Beale de Barbados para Presidente de la Comisión de Asuntos

Administrativos y Presupuestarios y aprovecho para felicitarlo señor Embajador por su elección por aclamación.

Señor Embajador de Barbados, tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair.

First of all, I'd like to thank my colleagues for—hopefully—their wisdom; I hope they will not live to regret their decision. [Risas.] And since I've had the honor before to be Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I will tell you that after being in CAAP for one entire year, I didn't go back to CAAP for a long, long time.

I would like to make a few remarks now to set the tone, especially since I will not have the opportunity to speak to the Permanent Council, because not many of the ambassadors go to meetings of the CAAP. I know, however, that my work will be greatly assisted, if not all done, by a number of people around the table today. I'd like to thank in advance people like César from El Salvador, because he really is a tremendous backbone, and our colleague from Mexico, Alberto, who I see over there—I know who you are and what you do—and my friends here from The Bahamas, Chet and others. I don't see Margarita here today. So, I know that that's really how the work will get done.

But the one thing that I find to be rather annoying—I'm being straightforward—is the time that we take to do anything in this institution. People don't seem to understand that time is really money. It costs to have translators; it costs people and everything else.

Too often, I hear: "I have to consult with capital." I wouldn't use the word "excuses," but I would suggest that you consult with capital before meetings so that when you come to meetings, more decisions can be made, rather than constant postponement. You understand that procrastination is the thief of time.

I would like to give you a little indication that I know that we have some unsettled business at CAAP. I'm going to mention two items here and now so that we can get a feel for what can come.

One is the *Casa del Soldado*, the Pink Palace. All analysis clearly indicates that it makes absolutely no sense to maintain it in our property portfolio. I want to make it very clear that what I'm saying has absolutely nothing to do with the Inter-American Defense Board (IADB). They are two different issues: one matter is where you locate yourself; the other is the viability of the specific institution. They're totally different things. So, moving the IADB has no implication whatsoever with respect to saying that you like it or dislike it. That's not an issue.

Sometimes I've heard: "Well, if you have this money, the Secretary General can get his hands on it." Secretary General, you absolutely will not have access to these funds; they will go into an escrow account. I would suggest that you use them for other property measures before this building falls down, but they will not be used for some other activity. That just satisfies people who think: "Well, we're going to lose this money." No, it goes into an escrow account.

The next thing you hear is: "Well, you know what? We have to study this." The last thing we need to do is to study this issue any more. But, you know, one of the problems here at the OAS is that we say we are permanent representatives but we're constantly rotating. So this is what happens:

everybody today has a good idea of what's going to happen about something, but then a number of ambassadors leave and get replaced. When the replacements come in, they have no idea about, say, the *Casa del Soldado*, so they naturally say: "Well, let's have a new study."

So the point is this: if, in the rotation of ambassadors, we will always have new studies. . . For what?

You know, the external auditors have clearly said—not once, not twice, not three times, but about five or six times—sell the *Casa del Soldado*. One time, I went over to the *Casa del Soldado* with some people, just to sort of investigate. It was, maybe, in the summer, but to begin with, I couldn't find any people in the building. I really would like us to put our heads together and think this one through. I see no reason why we cannot do something for the good of the Organization, rather than keep on procrastinating.

The final thing I wanted to mention, Mr. Chair, relates to the finances of this institution. I mean, really! If you are a part of or a member of a club, there's a thing called dues, or quotas, or whatever. You cannot, Chair, Secretary General, run any organization unless people pay, and they have to pay within a reasonable time. Not paying is becoming now, I suspect, a culture in the Organization, because if my friend on my left doesn't pay, I say: "You know what? If he doesn't pay, why should I have to pay?"

You have to decide whether the Organization is really worth it. Then, people have got to admit it and assume their responsibilities. It is absolutely unfair to allow a new administration to come into this institution and, rather than trying to get things done, have to worry about whether they can pay the light bill this month because there may not be funds for that. This has really got to stop!

I would like to suggest that the CAAP come up with some mechanism to let all member states know that there has to be some reward or something. I'm more concerned with penalties, because if you do not pay your bills, you should not be able to vote. Many institutions, including the United Nations, have that. Why is it not applied here? It is simply not viable or sustainable to have people or countries or whatever not paying bills. The Organization needs to have a dependable cash flow.

Thank you, Chair.

EL PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador, for your intervention.*

Pasamos ahora a la elección del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Querría ofrecer la palabra a las delegaciones que deseen presentar candidaturas.

La Delegación del Ecuador ha solicitado la palabra. Embajador Albuja.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Tomo la palabra en este momento para proponer para esta función al Embajador Pablo Barahona Kruger quien, como Representante Permanente de Costa Rica, ha demostrado su talento como buen negociador, su liderazgo en temas jurídicos y su iniciativa permanente, que en ningún momento se olvidado de la cautela y la prudencia, por ello se ha ganado el respeto de este Consejo. Creo que su perfil humano y profesional cumple con las expectativas que tenemos, por ello, repito, deseo proponer al Embajador Barahona para presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Albuja. La Delegación de El Salvador ha solicitado la palabra. Embajador Menéndez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador agradece la nominación efectuada por el Representante Permanente del Ecuador. En efecto, el perfil del Representante Permanente de Costa Rica encaja con las expectativas y la importancia que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) tiene para constituir el acervo que caracteriza a la Organización de los Estados Americanos. Por ello, nuestra Delegación concurre y secunda la propuesta del Gobierno del Ecuador.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: La Delegación de Costa Rica ha solicitado la palabra. Embajador Barahona.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera, en primer término, agradecer la nominación de los distinguidos Representantes del Ecuador y El Salvador y en ese tanto pues también, desde luego, la confianza depositada en este Representante Permanente de una nación pequeña, un territorio pequeño en población pero grande en sentido, grande en humanidad, grande en estatura moral. Yo lo veo así, con toda humildad, más allá de que la mención es personal, me nutro de la bandera y es en esa asta que me paro para poder ver un poco más allá y guiar el trabajo de esta Comisión, cuya Presidencia se me encomienda.

Tengan la seguridad, en todo caso, de mi mejor esfuerzo en la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Yo evito hacer, a esta altura al menos, mayores consideraciones programáticas. Cuento con la concurrencia renovada de los señores embajadores a las sesiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Mi excitativa, al menos, mi invitación respetuosa, mi motivación en esa dirección quiero sea el único mensaje que les entrego esta mañana al asumir este serio encargo.

Presumo que algunas cosas pueden cambiar y, es más, que algunas cosas deben cambiar en la Organización de los Estados Americanos, con ese discurso llegué a la OEA, si alguno de los compañeros lo recuerdan, y en ese discurso subsisto. Quizás eso sea un triunfo de la esperanza por sobre la experiencia, pero como optimista me decanto hacia el futuro.

Y me gustaría pensar que desde la CAJP se pueden iniciar algunos de esos cambios y para ello, insisto, la concurrencia de las señoras y señores Representantes Permanentes es un presupuesto. Y esto no se malentienda, no tiene nada que ver con el reconocimiento expreso de la sabiduría y compromiso del resto de delegados en quienes precisamente delegamos la atención de la CAJP, pero también de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH); mi felicitación por cierto a mi distinguido amigo y colega de Barbados.

Hablaba de que la CAJP cuenta y seguirá contando desde luego con esos delegados. Y para dar el ejemplo de que algunas cosas sí pueden cambiar, hoy voy a quedar hasta aquí, hoy hablaré poco, lo cual hago en todo caso en homenaje a la brevedad, desde luego, en muestra de que hay cosas que en efecto pueden cambiar, pero también en reconocimiento de que tenemos una larga agenda el día de hoy y quizás obligado por ello –para ser totalmente sincero– quedo hasta acá.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Si me permiten, quiero agradecer a las Delegaciones del Ecuador y El Salvador por la presentación de la candidatura del Embajador Pablo Barahona de Costa Rica para el cargo de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y aprovecho para felicitarlo Embajador Barahona por su elección por aclamación.

A continuación, estimados colegas, y con respecto a la elección de autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica, es el entendido de esta Presidencia que todavía se están llevando a cabo consultas entre las delegaciones para la designación de su Presidente, por lo cual quiero sugerirles y, de ser posible, dejar este punto sin intervenciones y acordar que se incluirá en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo programada para el 5 de agosto.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA RACIONALIDAD Y LOS AJUSTES
A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2876 (XLV-O/15)
“MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
CONFORME A LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN
Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO”

El PRESIDENTE: Habiendo dicho esto, les propongo seguir al próximo punto de la agenda que es el punto 5, relativo a la presentación de la propuesta de la racionalidad y ajustes a la estructura organizacional de la Secretaría General, en cumplimiento de lo establecido en la resolución AG/RES.2876 (XLV-O/15) titulada “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”.

Como ustedes saben, la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES.2876 (XLV-O/15) confirió al Consejo Permanente las facultades para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, autorice los ajustes necesarios a la estructura organizacional de la Secretaría General a fin de adecuarla a la visión estratégica de la Organización, e instruyó al Secretario General a someter a consideración del Consejo Permanente la racionalidad y los ajustes que considere necesarios a la estructura de la Secretaría General a más tardar el 31 de julio de 2015.

En este sentido, han sido publicados los documentos “Propuestas de reestructuración de la Secretaría General de la OEA” (CP/doc. 5138/15) y “Propuesta de designación de cargos de confianza” (CP/doc. 5139/15).

Quisiera ahora ofrecer la palabra al señor Secretario General para la presentación de esta propuesta. Previo a ello y dado que la propuesta fue presentada en el día de ayer, me permitiría sugerir que de ser posible, no entremos en un debate en la sesión del Consejo del día de hoy para dar

más tiempo a las delegaciones para analizar las propuestas con sus capitales y retomar a principios del próximo mes de agosto un proceso de consultas con todos los miembros a efectos de arribar al consenso, a la mayor brevedad posible.

Habiendo dicho esto, señor Secretario General tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

El 15 de junio de 2015, la Asamblea General me instruyó a someter a consideración del Consejo Permanente, a más tardar el 31 de julio de 2015, la racionalidad y los ajustes que considere necesarios a la estructura de la Secretaría General para adecuarla a la visión estratégica de la Organización de los Estados Americanos. Esto último mediante la resolución titulada “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”, como fue señalado.

Tomando en cuenta lo dispuesto por la resolución mencionada, teniendo especialmente en consideración los aportes que han venido haciendo los países sobre este tema, hemos acercado una propuesta que considera las exigencias de organizaciones modernas, entre las cuales, como dice nuestro mensaje, se destaca una claridad de objetivos, hacia dónde se dirige la Organización y los resultados que debe lograr. Una estructura que permita hacer realidad la visión, trabajar la visión, generar espacios que asuman competencias sobre los temas específicos de los pilares estratégicos de la visión estratégica. Los mecanismos para monitorear y evaluar el funcionamiento de los procesos y el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados, algo que es esencial alcanzar para esta administración. La flexibilidad para incorporar los cambios que surjan como resultado de los monitoreos y evaluaciones, especialmente si la Organización tiene un enfoque de mejora continua y orientada a resultados.

Ustedes saben que esta presentación, dentro del plazo fijado por la Asamblea General, fue un proceso que tuvo muchísimas consultas con todos ustedes. Fue esencialmente contemplativo, fue incorporando modificaciones importantes para la estructura que ustedes fueron enriqueciendo en el proceso. El proceso no se cierra aquí tampoco, es obvio que quedarán discusiones ulteriores por delante para ponderar de buena manera esto que ha sido un trabajo conjunto entre todos, si bien la responsabilidad de la presentación fuera de mi persona.

Vamos a hacer ajustes, los ajustes planteados están relacionados con la estructura, con el orden jerárquico descendiente de las dependencias de la Secretaría General, del Secretario General y del Secretario General Adjunto, los secretarios ejecutivos, de todos los secretarios encargados de cada una de los temas vinculados con los pilares, así como con aspectos fundamentales de organización. Estos ajustes a la Secretaría pasan por, como señalaba, la alineación de la Secretaría a la visión estratégica y a los pilares de la Organización: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional.

También apoyo buscar en esto dos actuaciones principales que va a tener la Organización: el apoyo a los Estados Miembros en la producción de bienes públicos nacionales a través de programas de cooperación y proyectos de asistencia técnica, orientados al diseño e implementación de políticas, al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la transferencia del *know how*. Por otro lado, el desarrollo de bienes públicos de carácter regional y hemisférico a través de foros, diálogos, reuniones y programas que promuevan la adopción de políticas, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación y difusión del conocimiento y sensibilización en temas claves.

Para nosotros el trabajo continuará con ustedes. Ustedes saben que en todo este tiempo hemos procurado que esto surja a partir del diálogo, que la propuesta fuera resultado del diálogo y, en ese sentido, la riqueza fundamental que tiene la Organización de los Estados Americanos que es la actuación del Consejo Permanente y la posibilidad del diálogo y la construcción inmediata con los países durante todo este tiempo, nos han llevado a esta propuesta.

Obviamente la ponderación que ustedes hagan a partir de la misma tendrá –nosotros esperamos y lo damos por sentado– la disposición de los países a tener un reforma de la Organización, a modernizar la Organización, a hacerla más eficiente y que la misma se alinee de mejor forma a los trabajos concretos, prácticos que tiene que tener la misma.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General por su presentación. De acuerdo con la sugerencia antes mencionada, querría solicitar nuevamente, en la medida de lo posible, no entrar en el debate en el día de hoy a los efectos de dar más tiempo a todos ustedes para analizar debidamente la propuesta. Pero noto que la Delegación de México ha solicitado la palabra. Embajador Rabasa.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: No para entrar a debate, señor Presidente, sino para apoyar su propuesta en el sentido de que no se debata el tema en esta sesión, que se nos dé tiempo para realizar tanto consultas con nuestras capitales como también consultas entre pares. Por lo mismo, deseo solicitar de la manera más atenta que el tema no se incluya en el orden del día de la sesión programada para el 5 de agosto para tener un poco más de tiempo, sino que sea en la subsecuente a efecto de contar con el espacio suficiente para estos dos tipos de consulta, con capital e inter partes.

Por lo demás, agradecemos la presentación de la nueva propuesta y las palabras del señor Secretario General. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de México por su intervención. El señor Secretario General ha solicitado la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

También es de conocimiento de ustedes y como fuera solicitado el 20 de mayo de 2015, cuando el Consejo Permanente aprobó la resolución titulada “Medidas Administrativas para Garantizar el Funcionamiento de la Secretaría General durante los primeros 180 días de la nueva Administración”, se ha presentado también una propuesta sobre el número de cargos de confianza, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Consejo Permanente. La misma también ha quedado a consideración del Consejo conforme fuera solicitado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. La Delegación de Nicaragua ha solicitado la palabra. Embajador Denis Moncada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, estimados colegas, también estamos de acuerdo en que no necesariamente tenemos que iniciar el debate de la propuesta hecha por la Secretaría General. Sin embargo, nos parece sí que es válido dejar o plantear, por lo menos, algunas consideraciones introductorias sobre el tema y el debate futuro.

Eso es lo que considera la Delegación de Nicaragua y precisamente queríamos por un lado, agradecer al Secretario General porque ciertamente con la presentación que hizo hace unos minutos está cumpliendo con un mandato de la Asamblea General, ya que la resolución AG/RES.2876 (XLV-O/15) en su numeral 3 precisamente dice que se instruye al Secretario General a someter a consideración del Consejo Permanente la racionalidad y los ajustes que se consideren necesarios a la estructura de la Secretaría General a más tardar el 31 de julio de 2015. Ese es un primer elemento importante y válido por cuanto se está cumpliendo con un primer mandato de la Asamblea General al presentar esta propuesta.

Indudablemente para el futuro, tal como lo planteaba el Presidente del Consejo, habrá que analizar el elemento de racionalidad de la propuesta y los ajustes que se sugieren dentro del proyecto. Realmente ¿es racional? y realmente ¿es un ajuste o se trata de creación o de propuesta de nuevas estructuras, de fusiones o qué? eso obviamente estaría para el debate futuro.

Otro elemento que quedó claro y que es bueno –porque nos va a servir para ese debate precisamente– es que, en la misma resolución y mandato de la Asamblea General, en el párrafo número 2 establece: “Conferir al Consejo Permanente las facultades para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de las Normas Generales, autorice los ajustes necesarios a la estructura organizacional de la Secretaría General”. Este es otro elemento que es importante por cuanto la Asamblea General está mandando al Consejo a que haga lo suyo, que es precisamente lo que estamos iniciando con la presentación del Secretario General y que estamos postergando para sesiones posteriores. Es importante esto por cuanto estaríamos actuando precisamente en el marco mandado por la Asamblea General.

Otro elemento que la Delegación de Nicaragua quería puntualizar –con ese espíritu de ir creando la ruta para el debate– es que en la misma resolución, en la parte preambular, se hace referencia al artículo 109 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que establece que el Secretario General dirige la Secretaría General, tiene la representación legal de la misma y, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 91, inciso b), es responsable ante la Asamblea General del cumplimiento adecuado de las obligaciones y funciones de la Secretaría General. También es un marco referencial dentro de este diálogo que vamos a tener posteriormente.

Esa misma resolución hace referencia, asimismo, al artículo 113 de la Carta que indica que corresponde al Secretario General a establecer las dependencias de la Secretaría General que sean necesarias para la realización de sus fines. Habrá que analizar si dentro de las propuestas realmente lo que se propone es necesario, según nuestra apreciación.

Y también se hace referencia a un marco que establece la ruta de procedimiento, probablemente de análisis y de reflexión; el artículo 4 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos donde establece que la Secretaría General estará constituida por las secretarías ejecutivas, subsecretarías, departamentos, oficinas y otras entidades técnicas o administrativas existentes y las que el Secretario General establezca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Carta.

Y sigue: “Para establecer nuevas subsecretarías o dependencias con atribuciones e importancias similares, o para suprimir las existentes, el Secretario General deberá obtener previamente la aprobación expresa de la Asamblea General”.

Este es un elemento y lo voy a repetir porque me llamó la atención precisamente al leerlo, dice, “Para establecer nuevas Subsecretarías o dependencias con atribuciones e importancias similares o para suprimir las existentes, el Secretario General deberá obtener previamente la aprobación expresa de la Asamblea General”. Este es un elemento muy importante de la última resolución de la Asamblea porque establece mandato y es un elemento que obviamente amerita análisis y reflexión, tanto de la Secretaría como del Consejo Permanente, al considerar las propuestas que ha elaborado la Secretaría General.

De la propuesta, señor Presidente y estimados colegas, apreciamos que realmente se propone la creación de nuevas estructuras. Por ejemplo, la Asesoría Principal de Asuntos Estratégicos y Desarrollo Organizacional, la Secretaría de Fortalecimiento de la Gobernabilidad, la Secretaría de Políticas Hemisféricas; estamos hablando de reestructura orgánica de la Secretaría General con un contenido político-estratégico muy sustancial.

Hago referencia a esto porque implica que tenemos que hacer un análisis y una reflexión cautelosa, medida, sin precipitaciones, porque en definitiva estamos en una transición y se está procurando cómo rediseñar una Secretaría para su mejor funcionamiento y para tener resultados eficientes. Pero indudablemente esto requiere de eso, reflexión, análisis pausado y modulado y teniendo en cuenta lo mandatado por la Asamblea General.

Esos eran los elementos que quería puntualizar como prolegómenos al debate futuro que tendremos sobre este proceso de reestructuración.

Y aprovecho, señor Presidente, para concluir y saludar cordialmente a la Embajadora Elizabeth Darius-Clarke, expresar nuestra felicitación y saludar también a los colegas que han sido electos para presidir las comisiones correspondientes; al Embajador John Beale, al Embajador Pablo Barahona, desearles éxitos en sus funciones y esperamos tener el tiempo para contribuir también con sus labores respectivas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Moncada de Nicaragua, se toma nota de su intervención. Y como les había indicado anteriormente, quisiera sugerir que se den por presentados los documentos y proponer intensificar las consultas entre las delegaciones –para lo cual ofrezco los buenos oficios de esta Presidencia– con el fin de tratar de arribar, como dije anteriormente, a un acuerdo y a un consenso a la mayor brevedad posible sobre este tema.

De no haber objeciones, queda así acordado.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA MISIÓN DE LA OEA A LA
REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ, A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es la presentación por el señor Secretario General del informe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos a la República Dominicana y Haití. Señor Secretario General tiene usted el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento del Consejo Permanente, una Misión Técnica encabezada por el Secretario de Asuntos Políticos, Francisco Guerrero; el Asesor Especial de la Organización de los Estados Americanos, Gabriel Bidegain y constituida por seis funcionarios más de la Secretaría de la OEA visitó la República Dominicana y Haití desde el día jueves 9 de julio hasta el martes 14 del mismo mes, con el objetivo de conocer la situación de la zona de frontera entre los dos países.

La Misión tuvo cuatro objetivos específicos, incluyendo:

- recabar información sobre el movimiento de personas de la República Dominicana a Haití;
- escuchar los puntos de vista de los actores gubernamentales y no gubernamentales, tanto de la República Dominicana como de Haití sobre este movimiento de personas;
- recabar información existente sobre el número de personas y su situación migratoria;
- presentar un informe al Secretario General que contiene observaciones y recomendaciones sobre el apoyo que podría brindar la Organización de los Estados Americanos.

La Misión ha finalizado con la redacción de un informe que incluye una crónica exhaustiva de los puntos de vista de los actores de ambos países, así como observaciones de carácter general y recomendaciones sobre el papel de la OEA en caso que los Gobiernos de la República Dominicana y/o Haití así lo requieran.

Quiero agradecer a ambos Gobiernos por facilitar el éxito de la Misión. En los dos países los miembros de la Misión tuvieron acceso a todos los actores claves, incluyendo funcionarios gubernamentales, miembros de la sociedad civil organizada y representantes de los medios de comunicación. Asimismo, quiero destacar la acogida, en la República Dominicana, del Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Navarro, el Embajador Pedro Vergés y el Ministro del Interior y Policía, José Ramón Fadul, así como varios viceministros y asesores involucrados en este tema, a la delegación.

En una reunión separada, la Misión tuvo la oportunidad de hablar con el Presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez, así como su Secretario General y la Directora Nacional del Registro Civil.

En Haití la delegación tuvo una reunión fructífera con el señor Presidente Michel Martelly, el Primer Ministro Evans Paul, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lener Renauld, junto a ocho ministros más del gabinete. El Embajador Bocchit Edmond también estuvo presente en esta reunión.

Además de las reuniones mencionadas, la Misión visitó dos de los cinco centros de acogida en la República Dominicana, una de las tres oficinas del *Programme d'Identification et de Documentation des Immigrants Haïtiens* del Gobierno haitiano y la zona fronteriza en Anse-à-Pîtres en Haití para conocer de primera mano las acciones llevadas a cabo por ambos Gobiernos y la situación de las personas afectadas por la situación migratoria.

La Misión presentó las siguientes observaciones:

1. Se reconoce que la República Dominicana tiene el derecho como país soberano de establecer e implementar su propia política migratoria.
2. Las autoridades de Haití reconocen este derecho a la República Dominicana, sin embargo, señalaron que cualquier traslado de personas debe llevarse a cabo según los estándares internacionales previamente establecidos y consensuados.
3. De acuerdo con lo expresado por las dos partes, existe disposición de los países para reanudar, bajo ciertas condiciones, un diálogo mutuo y establecer mecanismos de resolución de disputas en las temáticas migratorias en el corto, mediano y largo plazo.
4. El sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional en ambos países reafirman la necesidad de ayudar en la construcción de consensos y de soluciones, tomando en consideración los intereses de los ciudadanos de la isla.
5. Reconoce que existen personas en riesgo de no contar con ninguna nacionalidad reconocida.
6. Reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Dominicana en la implementación de una política migratoria en virtud de la cual se han producido movimientos de personas más allá de las fronteras.
7. Existen avances en la identificación de personas en ambos lados de la frontera que deben profundizarse y ampliarse con un sentido de inclusión.
8. A pesar de la buena disposición, las directrices de las autoridades nacionales no se aplican de la misma manera a nivel local y se retrasan por razones técnicas o administrativas.
9. Reconoce la existencia de desplazamientos de poblaciones que sobreviven en condiciones precarias.
10. Existen diferentes cifras sobre el número de personas que han cruzado la frontera, sin embargo es difícil confirmar estas cifras en este momento (en el momento de la Misión).

Tomando en cuenta estas observaciones, la Misión recomienda:

1. Facilitar el diálogo entre ambos países. Se recomienda que se organice un encuentro entre los dos países en el lugar más apropiado y aceptado por ambas partes.

2. Que la OEA facilite el diálogo con ambos países, con el fin de encontrar vías de solución a las dificultades presentes.
3. Establecer un mecanismo de entendimiento en el marco de los estándares internacionales que permita el traslado de personas entre ambos países.
4. Utilizar los buenos oficios de la OEA para fortalecer los procesos de registros en curso, en particular el apoyo al *Programme d'Identification et de Documentation des Immigrants Haïtiens*, a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) de la OEA.
5. Solicitar a las autoridades nacionales y a la comunidad internacional, buscar un mecanismo para ayudar a las personas desplazadas, en particular, a los más vulnerables.

Con eso se concluye el informe. Se agradece a las autoridades de la República Dominicana y de la República de Haití, así como a todas las personas en ambos países que tomaron tiempo en su agenda para recibir a los miembros de la Misión Técnica de la OEA cuyo trabajo es el informe que acabamos de leer.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General. Desearía saber a continuación si alguna delegación desea hacer uso de la palabra. La Delegación de República Dominicana ha solicitado la palabra, Embajador Pedro Vergés.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para decir que esta Delegación agradece el informe presentado por la Secretaría General y transmitir a este Consejo que el Gobierno dominicano procederá a estudiarlo a fondo, tanto en lo que se refiere a las recomendaciones como en lo que se refiere a las observaciones y, tanto sobre unas como sobre otras, se pronunciará en el futuro inmediato.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Pedro Vergés por su intervención. *La Délégation d'Haïti a demandé la parole. Embajador Bocchit Edmond vous avez la parole.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci beaucoup, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, c'est avec humilité et dans un esprit d'ouverture et de fraternité que le Gouvernement de la République d'Haïti accepte de recevoir le rapport de la Mission technique de l'OEA chargée d'examiner la situation migratoire en Haïti et la République dominicaine.

À ces égards, Haïti salue le leadership du Secrétaire général de l'Organisation et sa détermination à agir en conformité aux dispositions contenues dans les articles 2 et 110 de la Charte de l'OEA. Notamment celles de prévenir les causes possibles de difficultés et assurer le règlement pacifique des différends qui surgissent entre les États membres.

Ainsi Haïti se félicite des recommandations présentées dans le rapport de la Mission, recommandations mettant en phase sur la voie du dialogue, comme cela a toujours été le vœu le plus cher du Président de la République et de son Gouvernement.

Dans cet esprit de dialogue et d'entente, le Président de la République d'Haïti, Son Excellence Michel Joseph Martelly, a répondu positivement à l'invitation du Secrétaire général de l'OEA de désigner un représentant de haut niveau afin d'initier à nouveau le dialogue sous les auspices de cette Organisation.

Monsieur le Président, permettez que j'insiste sur la volonté inébranlable du Gouvernement haïtien à travailler avec la République sœur de la partie orientale de l'île ainsi qu'avec les institutions internationales et pays amis dans le but de trouver les voies menant à la résolution pacifique de ce différend.

Aussi la République d'Haïti prend acte des recommandations du rapport et elle souhaite réaffirmer sa position, comme exprimée dans ce dit rapport. Notamment l'établissement d'un mécanisme d'entente entre les deux États qui tient compte des normes internationales en la matière afin de mieux ordonner le processus de rapatriement de ses ressortissants vivant en situation migratoire irrégulière.

Monsieur le Président, le Gouvernement haïtien remercie une fois de plus les membres qui ont fait partie de cette Mission technique chargée d'examiner la situation dans la zone frontalière entre Haïti et la République dominicaine et mon Gouvernement réitère sa volonté indéfectible de privilégier le dialogue, qui doit être notre seul guide.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup, Monsieur l'Ambassadeur Bocchit Edmond.* La Delegación de México ha solicitado la palabra. Embajador Rabasa.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente; muy brevemente. México agradece la presentación del informe que ha hecho el señor Secretario General y valora y reconoce el trabajo efectuado por la Misión y sus integrantes para promover el acercamiento entre las partes.

Estamos convencidos de que el diálogo directo y respetuoso entre los países es la mejor forma de resolver eventuales desavenencias, así confiamos que tanto la República Dominicana como Haití continuarán explorando avenidas para asegurar el fin de sus diferencias. México apoya los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos para acercar a las partes, siempre que las mismas estimen de utilidad dicho apoyo. Estamos listos a acompañar a las partes y a la OEA en la búsqueda de soluciones duraderas que faciliten la convivencia pacífica de pueblos hermanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de México, por sus palabras. Desearía saber si hay alguna otra delegación que quisiera intervenir sobre este punto. La Delegación de Colombia ha solicitado la palabra. Embajador Andrés González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Nuestra gratitud igualmente al Secretario General por la presentación del informe que hemos escuchado. Y, como lo hiciéramos inmediatamente que se trajera a esta Sala la propuesta de propiciar el diálogo, el acercamiento, el entendimiento de inmediato, formulamos nuestro respaldo y nuestra satisfacción frente a ese camino al cual le atribuimos la mayor importancia.

De manera que apoyamos, igualmente, los esfuerzos que se vienen haciendo y expresamos nuestros mejores deseos y reconocimientos a dos países amigos que dan lo mejor de sí para que, con el concurso de la Organización de los Estados Americanos, avanza en su propósito.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Colombia por sus palabras. No habiendo más solicitudes para hacer uso de la palabra, desearíamos destacar los esfuerzos realizados por la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General para tender puentes entre ambas partes, y antes de cerrar este punto, noto que la Delegación de Venezuela ha solicitado la palabra. Embajadora, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

También nuestra Delegación, aunque ya lo hizo el coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana Integración (ALADI) quiere saludar a la Embajadora de Santa Lucía y tenderle nuestra mano, como siempre, para apoyarla en su trabajo.

Queremos también agradecer la presentación del informe del Secretario General y sencillamente expresar que la República Bolivariana de Venezuela hace votos para que prevalezca la diplomacia de la paz y la reconciliación en nuestra América, entre países hermanos. Bendecidos como parte de un continente donde prevalece la democracia, debe imperar el diálogo y el espíritu por procurar una solución pacífica a cualquier controversia que pueda empañar el desarrollo armónico de nuestras relaciones como Estados. No hay mejor vía que el diálogo diplomático para mantener nuestra América como ejemplo al mundo de zona de paz. Hacia este objetivo debemos orientar nuestro trabajo conciliador con los Estados Miembros de la OEA.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Venezuela por su intervención. *The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines has requested the floor. You have the floor, sir.*

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation would like to thank the Secretary General for putting together this mission to monitor the situation at the border between the Dominican Republic and Haiti. We look forward to studying the Secretary General's report, and we are grateful that dialogue will be taking place to address the issue at hand. The three core issues that need to be addressed are the flow of persons across the border and accurate statistics, nationality, and the humanitarian situation at the border.

Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much for your intervention.* No habiendo más solicitudes de la palabra desearía proponer que tomemos nota del informe presentado por el señor Secretario General y de las intervenciones realizadas por las delegaciones.

PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA
PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA

El PRESIDENTE: Habiendo dicho esto, me permito sugerir pasar al próximo punto de la agenda. El próximo punto del orden del día tiene relación con los preparativos para la celebración del trigésimo aniversario de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Quisiera ahora ofrecer la palabra al señor Secretario General quien se va a referir al tema. Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una reflexión y un reconocimiento en este momento, dado que es mi última intervención, espero, en el día de hoy. Y tomando las recientes palabras de la Representante Alterna de Venezuela, palabras que están inmersas de un contenido de paz y diálogo, algo que era muy propio de una persona a la que quiero hacer un saludo, también un reconocimiento que no fue formulado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ

El SECRETARIO GENERAL: Ayer hubiera sido el cumpleaños del Comandante Hugo Chávez. Solamente para reiterar lo que fue mi admiración por esa personalidad extraordinaria en el Continente; arquitecto de fundamentales estructuras nuevas de este Continente como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Y una persona siempre de paz y diálogo, de espíritu constructivo, de llevar las cosas hacia adelante hacia nuevos niveles de desarrollo, hacia más cooperación, hacia mejor entendimiento político entre los países. Me parece que el Consejo Permanente también tiene que recordar a esa extraordinaria personalidad de las Américas de dimensión mundial.

PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA
PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA
(CONTINUACIÓN)

El SECRETARIO GENERAL: Y entrando en el tema que usted propone en el punto 7 del orden del día de esta sesión relativo a los preparativos para la celebración del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, querría decir que fue aprobada en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de diciembre de 1985, durante el décimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, por lo que este año se cumplen treinta años de ello. La Convención es uno de los tratados que conforman el sistema interamericano de derechos humanos. La ratificación universal de todos los instrumentos interamericanos es un paso fundamental para lograr la protección plena de los derechos humanos en la región.

Uno de los objetivos de la preparación de la celebración de este aniversario es fomentar la observancia general de los derechos humanos en las Américas, promoviendo no solo la universalidad en la ratificación pero también en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en dicho instrumento. O sea que el desarrollo jurídico estándar en el marco del sistema interamericano debe estar acompañado por los esfuerzos de los Estados para ponerlos en práctica.

La aplicación de los estándares del sistema interamericano de derechos humanos a través de las Américas es un proceso heterogéneo que camina a pasos lentos. Ello exige a los Estados esfuerzos concretos, deliberados, inmediatos para cerrar la brecha entre los principios consagrados en los instrumentos interamericanos y su implementación práctica. Asimismo la ratificación universal de los instrumentos del sistema interamericano es un ingrediente crítico de pleno respeto y garantía de los derechos humanos de las Américas, y el sistema actual de grados diferenciados de ratificación coloca a millones de personas en una situación de desventaja en cuanto al grado de protección internacional de los derechos.

Transcurridos cuarenta y cinco años desde la adopción de la Convención Americana de Derechos Humanos en noviembre de 1969, doce de los treinta y cinco Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos no son parte, y quince no están sujetos a la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. A su vez, solo siete Estados han ratificado todos los instrumentos interamericanos de protección de los derechos humanos. Esto coloca a millones de personas en una situación de desventaja en cuanto al grado de protección jurídica internacional de sus derechos.

Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura ha sido firmada por veinte países miembros de la Organización y ratificada por dieciocho. Esto deja quince países que no la han firmado ni ratificado.

Para concluir, quisiera manifestar que la ratificación de tratados internacionales interamericanos y el reconocimiento a la jurisdicción de la Corte pueden ofrecer a las personas otro nivel de protección no ofrecido por tribunales domésticos. También provee la oportunidad de que los Estados examinen el impacto en la práctica de su legislación política y con miras a mejorar su respuesta a situaciones violatorias de los derechos humanos y de informar a su ciudadanía y a la comunidad internacional de sus esfuerzos.

Hago un llamado a los Estados para que en este trigésimo aniversario podamos celebrar la plena ratificación de la Convención para Prevenir y Sancionar la Tortura y sigamos profundizando la discusión sobre la universalización de todos los instrumentos interamericanos.

Nos gustaría que Emilio Álvarez tuviera también uso de la palabra en este tan importante tema en la dimensión hemisférica.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, señor Secretario General; señor Presidente del Consejo Permanente; señor Secretario General Adjunto; Jefa y Jefe de Gabinetes; señoras y señores embajadores, Representantes de las Misiones; muy buenos días; es un gusto saludarles.

Acompañando, remarcando y resaltando lo dicho por el Secretario General, la celebración del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura es un hecho que convoca en términos de gobernabilidad democrática y de horizonte

democrático. El 9 de diciembre de 1985 es que fue aprobada en Cartagena de Indias esta Convención. Serán treinta años el próximo diciembre.

Y como todo evento conmemorativo es un buen momento para reflexionar, no solo en términos de lo que falta sino también en términos de lo logrado y en términos de los que ha significado el avance en el Continente americano en esta batalla contra la tortura. Lo importante, lo fundamental de este instrumento es que reafirma que todo acto de tortura o tratos crueles inhumanos y degradantes constituye una ofensa a la dignidad humana. Y el Continente americano ha sido uno de los baluartes en esta lucha. Lo que hemos visto en los últimos cuarenta años es una muestra de eso. Ubicar en este centro de proceso democrático, ubicar en este proceso civilizatorio la lucha contra la tortura como uno de los factores fundamentales, es entonces una lucha y horizonte para todos los Estados en la región.

Y por eso es tan importante este instrumento. En su Artículo 1 establece que mediante la ratificación de dicho instrumento los Estados se obligan a prevenir y sancionar la tortura. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han trabajado sistemáticamente este tema. Y, por ejemplo, se resalta la importancia de reconocer y combatir esta práctica a los distintos lugares donde se presenta. Por ejemplo, el deber de todo Estado a tratar a toda persona privada de su libertad humanamente y con respeto a su dignidad.

No deja de ser una paradoja que en plena primavera democrática tengamos la mayor crisis penitenciaria de nuestra historia. Ahí tenemos un desafío fundamental en la lucha contra la tortura. Y también es muy importante, por ejemplo, que desde el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho a la integridad personal no puede ser suspendido bajo ninguna circunstancia y establece su no derogabilidad en tiempos de guerra, amenazas públicas u otras emergencias. Por eso es tan importante ratificar siempre la lucha contra la tortura.

Recientemente, el 26 de junio, fue el Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de Tortura. Y ahí hemos detectado y la CIDH y la Corte Interamericana llamaban a la preocupación por la persistencia de esta práctica. También, como decía en este marco, es momento de resaltar las buenas prácticas y la CIDH quiere también celebrar lo que han hecho los Estados en la lucha contra la tortura. Y la CIDH celebra que buena parte de los Estados de la región han creado mecanismos nacionales de prevención a la tortura de acuerdo al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el sistema universal. Países como Perú, Brasil, Paraguay, México, Costa Rica, Uruguay, Ecuador, Honduras, Guatemala y Argentina no solo han creado mecanismos nacionales, sino que han instituido leyes que buscan a nivel nacional prevenir y combatir la tortura. De esa manera también es importante destacar que a finales del 2014 la Comisión de la Verdad en Brasil y, por su parte, el Comité de Inteligencia del Senado de los Estados Unidos en este país, resaltaron también los pendientes de reconocer que esta práctica existe y que se tiene que investigar y sancionar.

En este marco es fundamental tomar en cuenta que ojalá llegáramos al trigésimo aniversario con más Estados habiéndola ratificado. El horizonte democrático se dibuja en combatir la tortura y que lleguemos, como decía el Secretario General, a una universalización de todos los instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos. Es fundamental la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos por todos los Estados Miembros así como también de este instrumento interamericano de lucha contra la tortura.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos quiere realizar la Tercera Conferencia de Derechos Humanos y Buenas Prácticas, Prevención y Sanción de la Tortura. Queremos sumarnos a esas actividades, señor Secretario General, que bajo su liderazgo pudiéramos realizar una serie de actuaciones y en el marco del Consejo Permanente, porque nos parece que ahí hay un compromiso de dotar de contenido en la gobernabilidad democrática, la lucha contra la tortura y por los derechos humanos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General y al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por vuestras intervenciones. Quisiera saber si algunas delegaciones desearían hacer uso de la palabra en este punto del orden del día. No parece ser ese el caso, con lo cual me permito sugerir tomar nota de las intervenciones realizadas.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Les sugeriría proceder a continuación al próximo punto del orden del día que es la aprobación de algunas actas del Consejo Permanente.

En este sentido, procederemos ahora a aprobar las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1996/14 de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2014; y CP/ACTA 1997/14 de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2014.

De no haber objeciones por parte de las delegaciones las damos por aprobadas.

Sigamos, estimados colegas al último punto del orden del día de hoy que es el tema de “Otros asuntos” y quisiera saber si alguna delegación desearía traer a la atención de este Consejo otros asuntos de carácter informativo.

BIENVENIDA AL NUEVO SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y LA NUEVA REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA

El PRESIDENTE: La Delegación de Bolivia ha solicitado la palabra. Embajador Diego Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Un saludo a usted, al Secretario General y a todos los colegas. Asimismo, considerando que este es la primera sesión que atiende el Secretario General Adjunto, quisiera expresarle un saludo especial y desearle muchos éxitos en nombre de mi país. Lo voy a extrañar acá a mi izquierda pero estoy seguro que sus aportes serán fundamentales para la Organización de los Estados Americanos.

Asimismo quiero saludar a la Embajadora de Santa Lucía y le ofrecemos toda la colaboración de parte de la Delegación de Bolivia.

FELICITACIONES A LOS PRESIDENTES ELECTOS DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS Y
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS, RESPECTIVAMENTE

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: También saludamos a los Presidentes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) que fueron electos el día de hoy.

CONSULTA CON RELACIÓN A REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Presidente, hemos tomado conocimiento acerca de una convocatoria a una reunión, para la tarde del día de hoy, de la Comisión de Seguridad Hemisférica y como en esta sesión no hemos logrado elegir al Presidente de dicha Comisión, tengo entendido que la reunión quedaría cancelada al no existir Presidente de la misma. Solamente quisiera tener la confirmación por parte suya.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Embajador, con relación a su consulta, me indica la Secretaría que, de acuerdo con la normativa de la Organización de los Estados Americanos, al no haberse designado un nuevo Presidente, continúa en funciones el Presidente del período anterior hasta tanto podamos arribar a la decisión sobre la nueva presidencia.

En ese sentido, debo indicar que a menos que las delegaciones estimen lo contrario y habiendo sido bastante eficientes en el día de hoy en la mañana para concluir a tiempo esta reunión, en principio, la reunión convocada para horas de la tarde se mantendría. Tenemos la presencia también del actual Presidente y querríamos saber si es que hay algún impedimento, pero en principio la reunión se realizaría en la tarde de hoy.

FELICITACIONES A SANTA LUCÍA Y JAMAICA
POR LOGROS ATLÉTICOS DE SUS NACIONALES

EL PRESIDENTE: *Representative of Saint Vincent and the Grenadines, you have the floor, sir.*

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman, and I will be brief.

Mr. Chairman, my delegation take this opportunity to congratulate the Delegation of Saint Lucia. At the recent Pan American Games, veteran Saint Lucian athlete Laverne Spencer created history by winning the gold medal in the high jump. I also want to congratulate the Delegation of Jamaica, whose national football team, the Reggae Boyz, made it to the finals of the CONCACAF Cup. Unfortunately, they did not win, but we wish them the very best and congratulate Mexico on winning.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Saint Vincent por su intervención deportiva.

COMENTARIOS SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LOS
JUEGOS PANAMERICANOS 2015 EN EL CANADÁ

El PRESIDENTE: *The Delegation of Canada has requested the floor. You have the floor, sir.*

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair, and we want to thank the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines for offering a very useful platform to engage a topic that we want to speak to as well: the Pan American Games.

As many delegations must know, Canada has been very proud to welcome the Hemisphere to the XVII Pan American Games, which took place this month. This was the largest international multisport event ever held in Canada and the third time that these Games took place on our soil.

We were pleased to see the highest level of participation by female athletes in the history of the Pan Am Games. We also want to highlight the more than 80 Pan Am records achieved at these Games.

Both the competitions and cultural activities that took place during Toronto 2015 brought all the countries and territories of the Americas closer together and helped to forge lasting bonds of friendship. They also showcased our active engagement in the Hemisphere.

Chair, on behalf of all Canadians, our delegation would like to congratulate all the teams and athletes who participated in this year's Games on their valiant efforts, and we thank them for providing our region with memorable moments in sport and hemispheric friendship.

Canada very much looks forward to welcoming more athletes from across the Hemisphere, this time to the upcoming V Parapan American Games which will be taking place, again, in Toronto, from August 7 to 15. These will be the largest ever Parapan Games.

Chair, we want to thank the Department of Information and Technology Services (DOITS) and the Department of Conferences and Meetings Management (DCMM) for facilitating access to coverage of the Games at both the OAS Main Building (MNB) and the General Secretariat Building (GSB) and we also want to wish Lima, Peru, all the best in hosting the next Pan Am and Parapan Am Games in 2019.

Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much to the Canadian Delegation for your intervention.*

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de Venezuela ha solicitado la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Queremos agradecerle al Secretario General que haya traído a esta Sala el recuerdo del Presidente Hugo Chávez. La historia ya comienza a hablar de la obra del Presidente Chávez; su pensamiento de carácter universal, arquitecto y visionario de los esquemas de integración basado en los principios de cooperación, complementariedad, solidaridad y respeto a la soberanía. Pero, sobre todo, Chávez será recordado como un ser humano noble quien no dudó en extender su brazo solidario a quien lo necesitara, un luchador por la justicia social. Ayer se hubiera celebrado el cumpleaños del Presidente Chávez, pero para Venezuela y para el Continente, Chávez sigue vivo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Venezuela por su intervención.

REFLEXIONES SOBRE EXPRESIONES VERTIDAS CON RELACIÓN A CIUDADANOS LATINOAMERICANOS Y LA OEA

El PRESIDENTE: La Delegación del Perú ha solicitado la palabra. Embajador Jiménez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, queridos colegas.

La verdad es que no hubiera querido intervenir, de hecho esperaba alguna reacción de quienes nos representan, porque a veces no tocamos los temas que tenemos que tocar. Eso es un reclamo que permanentemente hago.

Hace semanas que venimos escuchando a un candidato –no quiero meterme en asuntos internos de ningún país– estigmatizando, insultando a los latinoamericanos, a ciudadanos mexicanos concretamente. Y creo que esto es un asunto que nos toca a nosotros también. A mí como latinoamericano me afecta y me toca. Como me tocó en su momento, también, cuando en un artículo periodístico se señaló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos por tener una donación monetaria de un Estado, iba a afectar su independencia. Y su Presidente, don Humberto Sierra, salió al frente a desmentir y rechazar esas afirmaciones porque, por supuesto, una donación a un órgano jurisdiccional no afecta en absoluto su independencia; y más aún en el caso del sistema interamericano de derechos humanos.

Y me toca también, señor Presidente –permítame decirlo con el mayor respeto– que esta Organización haya sido llamada hace unos días: “un trasto inservible”. Y creo que nosotros somos representantes de países soberanos que nos respetamos mutuamente y con todo respeto, yo quiero pedir también respeto para la Organización de los Estados Americanos, para su Secretario General a quien felicito, a quien, así como se ha hablado de diálogo el día de hoy, le pido que siga en esa senda dialogantes que es la que queremos todos en esta Organización.

Así que solamente eso, señor Presidente. Le manifiesto a usted mi sensación individual, no lo he conversado ni siquiera con ninguno de los colegas de la Sala. Pero sí pensaba yo que el día de hoy algo se iba a hablar de este asunto. No quiero incomodar a nadie, no quiero incomodar ni siquiera al Secretario General; a ninguna delegación. Pero sí creo que es dable que más allá de la opinión pública internacional con relación a la OEA –que es muy crítica– pero por lo menos a nivel de Estados, a

nivel de funcionarios públicos, a nivel de quienes representan también a los pueblos, pedirles un poco de ponderación, pedirles un poco de comprensión de lo que estamos haciendo.

Estamos tratando de levantar esta Organización, de apoyarlo a usted, señor Secretario General, en ese liderazgo que usted está manteniendo. Pero queremos también un escenario, un ambiente democrático, de tolerancia, de diálogo y que, por supuesto, esto nos encamine a toda la región por el camino correcto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Perú, por su intervención. La Delegación de México ha solicitado la palabra. Embajador Rabasa.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para agradecer al señor Representante Permanente del Perú la referencia que acaba de hacer a las críticas que se han recibido no solamente a compatriotas mexicanos migrantes, sino también de otros países de Latinoamérica, en el contexto de las campañas políticas que se están llevando a cabo en este país.

México es muy respetuoso de los asuntos internos de los otros países y, en particular, de sus contiendas políticas pero definitivamente rechaza observaciones, comentarios insultantes que además denotan una gran ignorancia respecto de un país tan grande como es este que se ha conformado, constituido, integrado precisamente en base a flujos migratorios a través de su historia. Y por lo mismo, considera que esos comentarios y esas críticas son totalmente injustificados e impropicios.

Quiero nada más agradecer al señor Embajador del Perú haber hecho referencia a mis conciudadanos en ese contexto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador de México por su intervención. Desearía saber si alguna otra delegación querría hacer uso de la palabra. La Delegación de Colombia tiene la palabra. Embajador Andrés González.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Permítame igualmente extender nuestra congratulación a las autoridades y colegas hoy designados y desde luego sumarme, como lo ha hecho el Embajador de México, al respaldo a todos esos valores latinos y de inmigrantes que son orgullo de esta nación y de las nuestras.

CONSULTA CON RELACIÓN A REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
(CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muy coyunturalmente, Presidente, al tema planteado sobre la Comisión de Seguridad Hemisférica, de parte nuestra estamos abiertos a cualquier fórmula que ustedes evalúen, dispongan, piensen. Pensaríamos que la prudencia y

la cautela en esto es el mejor consejero. Pero quizás con su concurso podemos buscar saber qué quieren los países. Creo aquí la voz del pueblo es la voz de Dios. Lo que quieran los países en el tema es lo que debemos hacer. En todo caso yo coordinaría con el anterior Vicepresidente, el Embajador Leonidas Rosa Bautista, para que se tomen las medidas del caso porque yo estaré en otros menesteres en el día de hoy, pero estamos dispuestos a encontrar una fórmula apropiada y que usted consulte sobre lo que desean los países en esta materia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Colombia. Nuevamente, desde un punto de vista reglamentario y, como decíamos anteriormente, hasta no ser elegido un nuevo Presidente, el Presidente del período inmediato anterior continúa en sus funciones; quiero destacar eso.

Luego, obviamente depende de ustedes y creo que más bien es una pregunta que me gustaría devolver al señor Embajador de Colombia, como Presidente actual, dado que se ha convocado a la Comisión para esta tarde, que los miembros decidan si realmente esa reunión tiene que tener lugar o por determinados motivos entiendan de que no debería tener lugar.

Así que me parece que es conveniente que quizás el señor Presidente de la Comisión haga las consultas del caso con los miembros para decidir si la reunión finalmente va a tener lugar en la tarde de hoy como estaba prevista.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de Nicaragua ha solicitado la palabra. Embajador Denis Moncada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Delegación de Nicaragua se suma al recuerdo memorable del Presidente Hugo Chávez, ejemplo de solidaridad, de fraternidad y de buenas políticas de integración en nuestro hemisferio.

REFLEXIONES SOBRE EXPRESIONES VERTIDAS CON RELACIÓN A CIUDADANOS LATINOAMERICANOS Y LA OEA (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: También, señor Presidente, apoyamos lo expresado por el estimado Embajador de México. Creo que para todos los latinoamericanos y caribeños resultan ofensivas las expresiones que han sido expresadas por candidatos en este país, ofendiendo la dignidad, la identidad de ciudadanos mexicanos y de otros países de nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

CONSULTA CON RELACIÓN A REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de la Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Un breve comentario respecto a la Comisión de Seguridad Hemisférica. Entiendo la posición de la Presidencia actual. Me parece que ya es un poco forzada la interpretación que creo se está haciendo de lo que es el artículo 29, inciso d) del Reglamento del Consejo Permanente. *In fine*, en la parte pertinente dice: “los presidentes y vicepresidentes salientes continuarán en sus funciones hasta el momento en que tomen posesión de sus cargos aquellas que hubieran sido elegidos para reemplazarlos”. O sea, que no es exactamente la situación actual porque aquí no se ha elegido a nadie para reemplazarlos. De manera que ante esta duda yo sugeriría –y ya que creo que está presente el Secretario de Asuntos Jurídicos– que se le pida al mismo un asesoramiento sobre el particular.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de la Argentina. Nos gustaría pasar la palabra al Secretario de Asuntos Jurídicos, señor Jean Michel Arrighi.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Sí, estoy de acuerdo que hay normas un poco contradictorias en esto. Pero el mandato del Presidente de cada comisión es por un año. Me informa la Secretaría del Consejo que el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica fue elegido el 6 de agosto de 2014, por lo tanto y hasta tanto no se elija un nuevo Presidente, que espero pueda producirse antes del 6 de agosto próximo, la práctica ha sido –y esto ha ocurrido muchas veces– por la necesidad de asegurar la continuidad del trabajo de las comisiones, independientemente de que se haya podido llegar a un acuerdo sobre la elección del Presidente, permitirle al Presidente saliente que siga coordinando los trabajos hasta tanto pueda transmitirle la presidencia al Presidente electo.

En este caso está la disposición que leyó la Delegación de la Argentina, está la disposición de un año de mandato que vencería el 6 de agosto; sería la última fecha. Y la práctica ha sido permitir la continuidad del trabajo de las comisiones, independientemente de que se logre o no el acuerdo en tiempo, mediante la continuidad de la gestión del Presidente anterior.

Esto es lo que ha ocurrido. Hay casos donde comisiones han tenido que tomar decisiones urgentes, no había Presidente –recuerdo comisiones en materia de presupuesto, por ejemplo, que había vencimiento de plazos de pagos, etcétera– y la práctica ha sido que hasta tanto no se elija al nuevo Presidente, se le permita al Presidente en ejercicio, dentro del plazo de un año, continuar ejerciendo esta función.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Arrighi.

BIENVENIDA A LA NUEVA REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de Costa Rica ha solicitado la palabra. Embajador Barahona.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muy rápidamente para saludar y dar la bienvenida a la Embajadora de Santa Lucía, la distinguida Representante Permanente Elizabeth Darius-Clarke. La llegada de un Embajador se celebra, pero la de una Embajadora se festeja; y nos alegra aún más. Y no simplemente por un gesto caballeroso sino porque la presencia de mujeres de su catadura nos iluminará, sin duda, y nos da ya de por sí esperanza. Sea usted muy bienvenida en nombre de mi Delegación, cuente con Costa Rica. Sabe usted, porque no es recién llegada, que entra como titular de su Delegación en un momento clave de esta Organización de los Estados Americanos y por eso digo que su entrada, su ingreso a este Consejo Permanente no solo lo celebro, sino que lo festejo. La diferencia está en la alegría manifiesta que me produce la designación tan honrosa que ha decidido el Gobierno de su país. Así que, doña Elizabeth, cuente con Costa Rica y espero que estemos en estrecha comunicación en adelante.

El PRESIDENTE: Muchas gracias señor Embajador de Costa Rica.

CONSULTA CON RELACIÓN A REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de Bolivia ha solicitado la palabra. Embajador Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. De manera muy breve, la duda nos había surgido justamente porque el día de hoy no se eligió al nuevo Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, pero con las aclaraciones realizadas por usted, nosotros no tenemos ninguna dificultad con la reunión convocada, ni mucho menos con que Colombia presida, obviamente, esta Comisión como establece el Reglamento del Consejo Permanente y como fuera electo para la gestión anterior.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Pary por su intervención.

BIENVENIDA A LA NUEVA REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de Guatemala. Tiene la palabra, señor Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Muy buenas tarde a todos.

Como es esta la primera ocasión que hago uso de la palabra, quiero aprovechar también como lo han hecho ya otros, saludar y darle la bienvenida a la Embajadora Elizabeth Darius-Clarke y ofrecerle todo el apoyo de Guatemala, al mismo tiempo que desearle toda clase de éxitos al frente de su Misión.

FELICITACIONES A LOS PRESIDENTES ELECTOS DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS Y DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y POLÍTICOS, RESPECTIVAMENTE
(CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Aprovecho también para saludar a los Embajadores de Barbados y Costa Rica, desearles el éxito por su designación y ofrecerles también el apoyo irrestricto de Guatemala para la consecución de los objetivos que se planteen para sus respectivas comisiones.

CONSULTA CON RELACIÓN A REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
(CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Señor Presidente, hago uso de la palabra porque Guatemala fue realmente quien había hecho la solicitud para la realización de la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica a efecto de conversar sobre la presentación de la propuesta de la estructura y del reglamento de la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito por parte del Departamento de Seguridad Pública. Pero dado el caso, vemos que, por alguna razón, hay dificultad con esto, también podemos recurrir a un práctica usual en la Organización de los Estados Americanos que es invitar para luego desinvitar a un grupo de trabajo. Entonces Guatemala no tiene en absoluto ningún interés específico; este no es un tema que tengamos que tratar con ninguna urgencia por lo que perfectamente podemos esperar a que se elija el próximo Presidente de la Comisión y que sea entonces cuando se realice esta reunión.

Entonces, señor Presidente, Guatemala cede el espacio que había solicitado para este propósito que ya he enunciado y queda a la espera de la decisión del Consejo.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, al señor Embajador de Guatemala. Entendemos que hay una propuesta concreta y creo que la propuesta va también al señor Presidente actual de la Comisión, el Embajador de Colombia, quien tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Sí, en efecto, queda plenamente aclarada la situación; no hay una pretensión del Presidente de ejercer hasta el último minuto. Estábamos atendiendo una solicitud de un país amigo que quería plantear el tema, pero tampoco eludimos el cumplimiento de nuestras responsabilidades hasta el último minuto. De manera que nosotros estábamos dispuestos a seguir adelante con la reunión de esta tarde. Pero, pues,

se trata de escuchar a los colegas y ejercer nuestra responsabilidad con cautela pero también con pulso firme. De manera que escuchando la apreciación de la solicitud de Guatemala que era el motivo de nuestra convocatoria, si ningún otro país tiene opinión diferente, la Presidencia considera que lo más pertinente es aplazar la reunión que se había solicitado.

Ahora, lo que sí se puede es circular el documento que se quería hacer conocer; es decir que ya se había hecho conocer, pero me parece que hay interés en una Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) entonces sí sería útil que esto fuese del conocimiento de todos los países.

Repito, esa es nuestra posición desde la Presidencia. Dadas las circunstancias de Guatemala, si no hay ninguna otra apreciación sobre el particular, la Presidencia se sumaría a ello. Si hubiese otra posición de los países, pues, la Presidencia seguiría en el cumplimiento de sus responsabilidades. Si no es así, entonces, Presidente, y gracias por su concurso, entonces estaríamos aplazando la reunión.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Colombia, por su intervención. El señor Embajador del Perú ha solicitado la palabra. Embajador Jiménez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias.

Solamente quería informar que nosotros teníamos previsto en la tarde de hoy, justamente en la sesión, dar cuenta de la solicitud del Estado peruano para el cambio de sede de la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) que íbamos a hacerla en Arequipa, para hacerla en Lima. Entonces dado que no se vería esto ya en la sesión de esta tarde, yo solicitaría que demos cuenta – estamos todos los Representantes acá– que esto se iba a hacer y vamos a pedir entonces que en la próxima sesión del Consejo Permanente consideremos el cambio de sede para la reunión que será en noviembre de este año.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Y, bueno, yo propongo tomar nota de las intervenciones sobre este punto.

No habiendo más solicitudes de la palabra, quiero agradecer especialmente a todos ustedes por su participación y en particular por haber permitido haber terminado en tiempo esta sesión del Consejo Permanente.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6511-6